

## SESIONES ORDINARIAS

2007

## ORDEN DEL DIA N° 2472

COMISION DE ACCION SOCIAL  
Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 10 de julio de 2007

Término del artículo 113: 19 de julio de 2007

SUMARIO: **Campaña** destinada a la población para informar sobre qué tipos de radiadores y/o calefactores de aceite de uso hogareño contienen PCB o bifenilos policlorados y cuestiones conexas. Implementación. **Lovaglio Saravia**. (405-D.-2007.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lovaglio Saravia por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para implementar una campaña destinada a la población para informar sobre qué tipos de radiadores y/o calefactores de aceite de uso hogareño contienen PCB o bifenilos policlorados, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda:

1. Informe debidamente a la población sobre:

– Qué tipo de radiadores eléctricos de aceite o calefactores eléctricos de aceite, de uso hogareño, contienen PCB o bifenilos policlorados. Marcas, procedencias o características técnicas particulares (si sólo lo contienen las partidas importadas de China y que actualmente se encuentran retenidas en

aduana o si todos estos tipos de aparatos funcionan con dicho compuesto químico).

– Cuáles son las condiciones de funcionamiento y mantenimiento de dichos artefactos para evitar la vaporización o filtrado de dicho químico al ambiente.

– Cuáles deben ser las condiciones de disposición final de los mismos cuando resulten deteriorados o inutilizados.

– Cuáles son los riesgos de explosión de dichos aparatos y qué medidas preventivas se deben tomar a efectos de evitar las mismas. En caso de producirse la explosión con la consiguiente dispersión del líquido, qué medidas de descontaminación inmediatas deben efectuar hasta el tratamiento especializado.

2. Tome las medidas apropiadas para garantizar el rescate y la disposición final adecuada de todos los aparatos en desuso.

3. En el caso de demostrarse que estos aparatos, de uso tan difundido en los hogares, contengan este contaminante (PCB), inicie un estudio clínico-epidemiológico a efectos de determinar el impacto causado sobre la salud de la población.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2007.

*Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela Z. Rosso. – Nancy S. González. – Hugo Acuña. – Paula M. Bertol. – Graciela Camaño. – Susana M. Canela. – Jorge C. Daud. – Guillermo de la Barrera. – Susana E. Díaz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo L. Borocotó. – Nélida M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Lucrecia Monti. – Marta L. Osorio. – Gladys B. Soto.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lovaglio Saravia por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para implementar una campaña destinada a la población para informar sobre qué tipos de radiadores y/o calefactores de aceite de uso hogareño contienen PCB o bifenilos policlorados, y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones y como proyecto de declaración.

*Juan H. Sylvestre Begnis.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de los organismos que corresponda:

1. Se informe debidamente a la población sobre:

– Qué tipo de radiadores eléctricos de aceite o calefactores eléctricos de aceite, de uso hogareño, contienen PCB o bifenilos policlorados. Marcas,

procedencias o características técnicas particulares (si sólo lo contienen las partidas importadas de China y que actualmente se encuentran retenidas en aduana o si todos estos tipos de aparatos funcionan con dicho compuesto químico).

– Cuáles son las condiciones de funcionamiento y mantenimiento de dichos artefactos para evitar la vaporización o filtrado de dicho químico al ambiente.

– Cuáles deben ser las condiciones de disposición final de los mismos cuando resulten deteriorados o inutilizados.

– Cuáles son los riesgos de explosión de dichos aparatos y qué medidas preventivas se deben tomar a efectos de evitar las mismas. En caso de producirse la explosión con la consiguiente dispersión del líquido, qué medidas de descontaminación inmediatas deben efectuarse hasta el tratamiento especializado.

2. Se tomen las medidas apropiadas para garantizar el rescate y la disposición final adecuada de todos los aparatos en desuso.

3. En el caso de demostrarse que estos aparatos, de uso tan difundido en los hogares, contengan este contaminante (PCB), se inicie un estudio clínico epidemiológico a efectos de determinar el impacto causado sobre la salud de la población.

*Antonio Lovaglio Saravia.*

